



CONAMAJ

INFORME DE LABORES 2016

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Coordinación Interinstitucional * Acceso a la Justicia * Participación Ciudadana *

Círculos de Paz * Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Cada año plantea retos importantes en el seno de Conamaj en cuanto a temáticas a desarrollar de interés común y de alcance general para la administración de justicia. Por tal motivo, desde hace varios años se trabaja los dos primeros meses del año en la construcción de una agenda conjunta, en donde las diferentes Instituciones Miembro de la Comisión aportan sus ideas y se identifican puntos de concordancia, para tomar acuerdo sobre el desarrollo temático de las sesiones ordinarias a lo largo del año.

De igual forma, como estrategia para la inclusión y participación activa de las Instituciones Miembro, en la Comisión se mantuvo la rotación de sedes para las sesiones de trabajo mensual, de manera que se realizaron sesiones en el Tribunal Supremo de Elecciones, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Defensoría de los Habitantes y Contraloría General de la República.

Durante 2016 hubo cambios en algunas jerarquías de Instituciones Miembro, tales como en la Procuraduría General y en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea.

En cuanto a sesiones ordinarias, en 2016 hubo 4 sesiones con quórum y una reunión sin quórum. Como temas tratados se abordó el tema de la prisión preventiva, resultados del congreso académico sobre cambios a la carrera de Derecho, repercusiones de la reforma laboral para la administración pública, aportes de la participación ciudadana en el ámbito parlamentario y la investigación sobre el desarrollo jurisdiccional del Tribunal Supremo de Elecciones.

Como principal actividad colaborativa se realizó la Semana de la Democracia, en conjunto con los tres Poderes de la República, del 7 al 11 de noviembre. Bajo el liderazgo del IFED del Tribunal Supremo de Elecciones, Conamaj, Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa y Casa Presidencial, se organizó

una semana de actividades culturales, académicas y comunitarias con el fin de conmemorar 195 años de vida independiente.

De este modo, se organizó un acto de inauguración de la Semana en donde participaron los Presidentes de los Poderes de la República, para luego dar paso a una feria de servicios públicos y artesanías de micro empresarios en el Parque Nacional.

Durante la semana del 7 al 11 de noviembre también se tuvieron actividades de participación ciudadana con un taller dirigido a jóvenes universitarios líderes, concurso de oratoria con estudiantes de escuelas y una charla magistral con la Jueza Internacional Elizabeth Odio.



CÍRCULOS DE PAZ

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

El año 2016 fue un período activo para capacitaciones en la versión bimodal de Círculos de Paz. Durante este período, con la colaboración de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial, se atendieron siete grupos de capacitación, conformados por personal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Juzgado de Violencia Doméstica de Heredia, y de otras instituciones públicas como Ministerio de Cultura, Dirección RAC del Ministerio de Justicia y Paz y el Colegio de Tobosi.

Estos procesos de formación concluyeron exitosamente con 100 personas funcionarias públicas fortalecidas en sus capacidades profesionales y personales para la resolución de conflictos en sus ámbitos comunales e institucionales mediante una visión restaurativa, basada en el diálogo y el consenso.

Con la aplicación de la técnica de círculos de paz en estos procesos se pudieron encontrar alternativas de soluciones a situaciones de estrés laboral, mejoramiento de canales y coordinaciones intra e inter departamentales, clima laboral y relaciones interpersonales, atención a casos de conflictos familiares, protección de derechos y apoyo a personas adultas mayores en condición de alta vulnerabilidad por enfermedad y situación socioeconómica, fomento del compañerismo en el ámbito escolar, relaciones equitativas entre parejas adolescentes, mejoramiento de la conducta escolar y forma de relacionamiento entre cuerpo docente y administrativo de un centro educativo.

La capacitación impartida a personal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) generó acciones paralelas de análisis en cuanto a las medidas disciplinarias adoptadas a lo interno de las diferentes secciones y unidades de este órgano judicial.

De este modo, se preparó un abordaje especial de trabajo conjunto entre Conamaj y Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) del OIJ para promover un diálogo entre jefaturas, cuyo objetivo fue brindar una visión y aplicación de prácticas

restaurativas en materia disciplinaria. Siendo así se organizaron dos grupos de jefaturas para llevar a cabo un taller de un día completo sobre círculos de paz y prácticas restaurativas. En estos talleres participaron 40 jefaturas y coordinadores de unidades de todo el país, en quienes recaen las funciones disciplinarias y resolución de controversias entre el personal policial.

También se desarrolló un conversatorio con personal de la Inspección Judicial, para conocer sus opiniones sobre posibilidades de respuestas restaurativas a algunos casos que ellos tienen a su cargo.

Ambas experiencias de análisis en materia disciplinaria judicial demostraron apertura por parte del personal participante, identificación de necesidades de atenciones diferentes a lo punitivo y posibilidad de integración de visiones y prácticas restaurativas en la resolución de conflictos y casos disciplinarios.

Posterior a estos encuentros, se coordinó entre SAPSO y Asuntos Internos del OIJ para establecer un enlace y generar un proyecto piloto para desarrollarlo durante el año 2017, que incluya un estudio jurídico de la normativa disciplinaria que cubre al Organismo, las potestades y responsabilidades de las jefaturas, así como las opciones de aplicación de prácticas restaurativas en la solución de conflictos a lo interno de las unidades. Asimismo, el plan piloto también contempla un área de trabajo en capacitación y sensibilización sobre el tema.

Tanto SAPSO como Conamaj esperan contar para 2017 con aprendizajes concretos que demuestren con base en la casuística, la posibilidad de aplicaciones de visión restaurativas en el ámbito disciplinario, que sean la base para replicar la experiencia en todo el OIJ.

En cuanto al curso virtual de Círculos de Paz, bajo la modalidad de automatrícula, en 2016 Gestión Humana realizó 23 convocatorias en donde se inscribieron 438 servidoras judiciales, de las cuales 287 aprobaron el curso, lo que representan un 66% de aprobación general.

Por otra parte, personal de la Comisión participó durante 2016 en diferentes actividades académicas y de difusión sobre círculos de paz mediante charlas a estudiantes de derecho en la Universidad de Costa Rica, la Universidad de La Salle y la Universidad Bíblica Latinoamericana. Se tuvo también oportunidad de compartir con una delegación integrada por estudiantes de una especialidad en resolución alterna de conflictos de la Universidad Autónoma de Puebla, a quienes se les impartió una charla y se coordinó la apertura de dos matrículas especiales con la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial para llevar el curso virtual de círculos de paz.

Adicionalmente se firmó un convenio entre Conamaj, la Corte Suprema de Justicia y la Universidad La Salle para la cooperación y aporte desde la academia para las áreas de capacitación en círculos de paz, acceso a la justicia, formación de personal judicial y de personas facilitadoras judiciales.



ACCESO A LA JUSTICIA

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

En el presente período la actividad desplegada en las diferentes áreas arrojaron importantes resultados para la mejora en el acceso de la justicia para la población migrante y refugiada, tratando de erradicar barreras culturales, sociales y jurídicas que enfrenta esta población.

Como punto de partida debemos destacar que se logró un importante avance en el establecimiento de directrices claras al personal judicial sobre cómo materializar el derecho de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas, sobre todo aquellas quienes no cuentan con documentación vigente. De este modo, la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada estableció un equipo interinstitucional para elaborar un lineamiento sobre la aplicación judicial de los artículos 72 y 94 de la Ley General de Migración, en donde se faculta a la autoridad judicial para solicitar a la administración migratoria documentación temporal para personas migrantes adscritas a algún proceso judicial pendiente.

Es así como el Consejo Superior establece el acuerdo No. 39-16 en donde oficialmente se determina la competencia de la persona juzgadora para garantizar el derecho de acceso a la justicia para personas migrantes, que no cuenten con documentación regularizada y que están sometidas a un proceso judicial, por tanto es prioritario su permanencia en el territorio costarricense.

Sobre temas que en el seno de la Subcomisión de Acceso a la Justicia se compartieron durante este año se tiene el Programa de certificación de nacionalización y registro tardío para poblaciones Ngöbe-Buglé por parte de ACNUR, presentación de resultados de la alianza Organización Internacional del Trabajo – Poder Judicial para acceso a la Justicia Laboral de la Población Migrante, análisis de la situación actual del tráfico de personas en Costa Rica y atención integral ante el delito por parte de la Unidad contra la Trata y el Tráfico de Personas de la Sección Contra la Integridad

Física, Trata y Tráfico de Personas del OIJ, estado del Tribunal Administrativo Migratorio a cinco años de su creación, estudio sobre "Agentes persecutores no estatales y nuevas demandas sociales" por parte de Cidehum, conversatorio sobre las acciones emprendidas entre el OIJ y al Fiscalía sobre la atención de la trata y tráfico de personas y su relación con otras instituciones, presentación "Campaña de comunicación elaborada desde RROCM sobre acceso a la justicia de las personas migrantes y refugiadas" por parte de Cidehum.

En dichas sesiones se tomaron diferentes acuerdos para la implementación de las acciones correspondientes en mejora de acceso a la justicia.

El proyecto que permitió la colaboración por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que por varios años en materia de justicia laboral migratoria, a favor de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial concluyó en 2016 con valiosos y abundantes resultados.

De esta forma, OIT aportó recursos profesionales y financieros que generaron valiosos productos finales como son el Folleto No. 7 de la Serie Facilitando la Justicia en la Comunidad, dedicado al tema de Mediación Laboral. Con este material de consulta y fácil lectura, las personas facilitadoras judiciales conocen sobre la especificidad de la materia laboral a la hora de aplicar una mediación por conflictos o diferencias entre la parte patronal y la trabajadora en sus comunidades.

Al mismo tiempo, OIT proporcionó al Poder Judicial dos afiches informativos (uno en español y otro en idioma ngöbe), un volante y un folleto sobre derechos laborales irrenunciables. Este valioso material se distribuyó en diferentes oficinas judiciales y organizaciones sociales que trabajan con población migrante para informar sobre la defensa de los derechos laborales y el acceso a la justicia.

En el mes de mayo, se firmó un convenio marco entre la Corte Suprema de Justicia y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), acuerdo que permitió realizar 10 capacitaciones que involucró a personal judicial de todo el país, especialmente de judicatura, en materia de refugio y erradicación de apatridia, así como el derecho internacional que cobija a las personas refugiadas y la realidad que enfrenta la región centroamericana, incluido nuestro país.

En estos talleres se abarcaron temas como los requisitos y características de las personas refugiadas que gozan de la protección internacional, elementos de la definición clásica refugiada, criterios de exclusión artículo 1d, 1e, 1f Convención sobre Refugiados y personas desplazadas, procedimiento y trámite de la condición de refugiado en Costa Rica y órgano competentes encargados de este fenómeno.

Como actividad especial a destacar, en el mes de setiembre se realizó en San Marcos de Tarrazú, en la sede de la UNED, y con el asocio de la Unidad de Acceso a la Justicia la capacitación "La justicia un Derecho Humano, disposiciones jurídicas específicas para las poblaciones indígenas y migrantes y refugiadas".

Esta formación fue dirigida a servidoras y servidores judiciales, administrativos y representantes de la comunidad, en donde se aprovechó para reforzar el tema del acceso a la justicia para las poblaciones migrante y refugiada e indígena.

Como parte de las inquietudes y acciones reflexivas en la implementación de la política institucional por parte de la Subcomisión, se recibió el apoyo de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Un grupo de estudiantes desarrollaron un estudio base sobre los antecedentes, acciones y trabajo en aplicación a la política, de manera que sirva como base para una futura evaluación de impacto de ésta en el ámbito judicial.

En materia del curso virtual “Entre otra gente y otra tierra” se realizaron 20 convocatorias para un total de 518 personas matriculadas de las cuales el 50% aprobó el curso.

En materia de comunicación, la Subcomisión con el apoyo de Conamaj y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, lanzó informaciones de interés para el personal judicial destacando la justicia laboral migratoria. En el primer semestre del año hubo dos campañas informativas sobre los derechos laborales, su marco normativo internacional y su aplicación en nuestro país, derivado del estudio “La persona trabajadora migrante en la Jurisprudencia Constitucional: Principio de Igualdad y Derecho al Trabajo”.

Este estudio lo realizó el consultor y especialista de OIT, Lic. Esteban Calvo Rodríguez, a solicitud de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada y fue auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo en Costa Rica. Es documento que analiza la aplicación del principio de igualdad a favor de la persona trabajadora migrante según la jurisprudencia de la Sala Constitucional, específicamente enfocado en derechos laborales.

La Subcomisión y Conamaj colaboraron también con la Unidad de Acceso a la Justicia y Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana para la elaboración del contenido del nuevo curso virtual sobre acceso a la justicia, en donde existirá un módulo para cada población en condición de vulnerabilidad desprendido del respeto y avance de las Reglas de Brasilia. De este modo, ya las unidades a cargo de la elaboración del curso, cuentan con los vistos buenos de los contenidos y guiones del módulo dedicado a la población migrante y refugiada.

En materia de publicaciones, gracias a la colaboración del Depto. de Artes Gráficas, se contó con un material renovado en diseño e impresión sobre acceso a la justicia que explica los procedimientos para interponer una demanda laboral, recurso de amparo y pensiones alimentarias. Asimismo, la Directriz sobre validez de documentos (No. 35-2013) y el Lineamiento para la aplicación de los Art. 72-94 de la Ley de Migración y Extranjería (No. 39-16) fueron impresas con un diseño atractivo y amigable para las personas usuarias.

Producto de la alianza estratégica con el Programa Interamericano de Facilitadoras Judiciales de OEA, se logró establecer un calendario intensivo de capacitaciones a personas facilitadoras judiciales de todo el país en materia de trámites migratorios y derecho de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas. Los talleres estuvieron a cargo de personal regional de la Dirección General de Migración y Extranjería, quien brindó información sobre el marco legal y procedimientos de regularización migratoria, categorías migratorias, documentos migratorios válidos,

derechos y deberes de las personas extranjeras, asimismo se aclararon las preguntas más recurrentes consultadas a las personas facilitadoras en las comunidades.

Por su parte, personal de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), que integra la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, ofreció el contenido sobre la política, directrices institucionales y acuerdos que posee el Poder Judicial para garantizar el derecho de acceso a la justicia sin discriminación para personas migrantes y refugiadas en nuestro país.

Los primeros talleres se ofrecieron en Guanacaste, en donde acudieron alrededor de 60 personas facilitadoras judiciales de los cantones de Nicoya, Nandayure, Santa Cruz, Liberia, La Cruz, Tilarán y Carrillo. El cronograma de talleres continuó en Pococí, Pérez Zeledón, Ciudad Quesada, Puntarenas, Puriscal y Upala.

Por otra parte, también en apoyo al trabajo en protección de derecho y acceso a la justicia que realizan las personas facilitadoras judiciales, gracias a la colaboración de una estudiante de práctica profesional de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, la Subcomisión y Conamaj esperan contar en 2017 con un folleto con información accesible sobre el derecho de acceso a la justicia para población migrante y refugiada. El material se espera trabajar desde una estrategia de educación popular. Cabe agregar que también están en elaboración dos documentos, uno sobre la materia de refugio y otro para la recepción y revisión de demandas laborales sin asesoría de una persona profesional en derecho.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

En reuniones de planeamiento para la implementación de la Política de Participación Ciudadana se estableció a las subcomisiones de valores como un sector prioritario para iniciar labores de divulgación y capacitación. Lo anterior se sustenta en el enlace y transversalidad de la Política Axiológica del Poder Judicial, en donde existe un énfasis especial al fortalecimiento de procesos internos participativos y a los valores democráticos.

De este modo, para 2016 se realizaron acciones conjuntas entre la Secretaría Técnica de Ética y Valores y Conamaj para desarrollar una serie de talleres de capacitación dirigidos a integrantes de las subcomisiones. Se elaboró un plan de trabajo en donde se destinaron las reuniones ordinarias de las subcomisiones de valores de todo el país, correspondientes al primer cuatrimestre de 2016, para compartir el tema de la Política de Participación Ciudadana y lograr compromisos con dicho personal como multiplicadores de la información y de las prácticas participativas.

A este esfuerzo también se unió personal de otras áreas importantes a nivel institucional regional tales como personas monitoras del Programa de Buenas Prácticas del Consejo Superior e integrantes de los Consejos de Administración de Circuito.

La metodología se basó en una visión participativa y dialéctica, teniendo espacios de intercambio y análisis sobre la realidad del derecho constitucional a participar de la población usuaria del Poder Judicial, así como del personal judicial, según los principios de la Política de Participación Ciudadana

En los talleres se tuvo la participación de 164 servidoras y servidores judiciales provenientes de Turrialba, Cartago, San José, Quepos, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya, Liberia, San Carlos, Guápiles, Limón, Golfito, Osa, Corredores, Pérez Zeledón, Grecia, San Joaquín de Flores, Heredia y Alajuela.

En materia de capacitación sobre la Política de Participación Ciudadana este año se organizaron diferentes actividades en todas las regionales del país, con el fin de sensibilizar e informar al funcionariado judicial sobre este tema. De este modo, se logró cubrir a los Consejos de Administración de varios circuitos judiciales, Comisiones de Personas Usuarias, personal de la Contraloría de Servicios, de la Defensa Pública, algunas dependencias del OIJ y del MP como la Fiscalía General, así como de otras instituciones públicas o sociedad civil, muchas veces atendiendo la solicitud expresa de algunas de estas dependencias.

Un arduo trabajo realizado fue el apoyo brindado a la Presidencia de la Corte en cuanto acciones específicas en apoyo a la construcción de la Política de Justicia Abierta, que contiene como uno de sus pilares la participación ciudadana. De este modo, a inicios de 2016, las Instituciones Conamaj toman el acuerdo que la Agenda Conamaj 2017 se destinará a este tema.

Asimismo, Conamaj colaboró con la consultoría y todos los talleres que se realizaron en el Poder Judicial de cara a la construcción de esta Política de Justicia Abierta. Específicamente se participó en las sesiones de trabajo con expertos internacionales contratados para este fin, se integró la comisión encargada de su seguimiento, se organizó una asamblea comunitaria de representantes sociales para elegir a integrantes de sociedad civil que participen en la Comisión de la Política de Justicia Abierta. También se visitaron regionales para realizar talleres sobre este tema con población judicial y población usuaria de servicios, como insumo para la política.

Este año desembocó en una aproximación y participación activa en la Subcomisión de Participación Ciudadana que lidera Casa Presidencial, en donde Conamaj se constituyó en uno de sus integrantes permanentes, junto a otras instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, en apoyo a la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto.

Producto de este acercamiento Conamaj fue receptora de estudiantes de administración pública, quienes desarrollaron dos productos académicos en apoyo a la difusión y seguimiento de la política de participación ciudadana. Este grupo de jóvenes desarrolló dos entregables desde una visión teórico-práctica con propuestas para el fortalecimiento de la comunicación externa y sobre monitoreo ciudadano.

A partir de los resultados arrojados de esta experiencia, la Comisión decidió fortalecer su plataforma web de información, en donde se revisaron sus contenidos y se elaboró una página dinámica que invite a la ciudadanía a ejercer este derecho constitucional de participar en el Poder Judicial y motive a aportar ideas constructivas. Esta página web se apoya en una estrategia motivacional mediante la creación de un personaje ilustrado, así como en la elaboración de una campaña en redes sociales para informar sobre el tema, motivar la visita al sitio en Internet y brindar un aporte ciudadano. Tanto el sitio web como la campaña se plantean lanzar en el primer trimestre del 2017.

Se elaboraron también historietas ilustradas para apoyar la comunicación interna y externa sobre la política de participación ciudadana en el Poder Judicial. Estas

historias ejemplifican casos cotidianos en donde este derecho se puede aplicar y forman parte de una estrategia de mayor posicionamiento del tema para el 2017.

Para el público interno judicial se utilizaron también campañas de comunicación sobre la política, sobre mitos y realidades y sobre la guía de acciones participativas de la web, todas difundidas por redes sociales e Intranet, en coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial.

En 2016 con el apoyo del Programa de Buenas Prácticas del Consejo Superior hubo una edición especial del concurso de buenas prácticas, en donde se realizó una campaña especial para informar y motivar sobre el concurso. Finalmente, para el mes de septiembre se cerró la edición, se estudiaron los casos presentados y se obtuvo un total de 9 propuestas que se expusieron en una sesión de trabajo en donde fueron evaluadas por un tribunal conformado por personas funcionarias judiciales, representantes de otras instituciones públicas y de organizaciones de ciudadanía.

Un logro importante obtenido para el 2016 fue la culminación del curso virtual de participación ciudadana en conjunto con el Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial. De este modo, se organizó un acto oficial de lanzamiento y se realizaron 3 convocatorias con un total de 293 personas matriculadas, de las cuales finalizaron con aprobación 54%.

Este curso virtual incluye contenidos tales como concepto, principios y condiciones para la participación ciudadana; cómo fortalecer la democracia con la participación ciudadana; reconocimiento de las herramientas efectivas para ejercer este derecho; la participación ciudadana y la administración pública costarricense; entre otros. Es un curso que está diseñado para ser utilizado a lo interno del Poder Judicial pero también aplica para público externo, razón por la cual se espera coordinar con otras instituciones públicas o agrupaciones sociales matrículas especiales para el 2017.

Con miras a promover una ciudadanía activa desde el sector educativo costarricense, este año trabajamos colaborativamente con el INIE de la Universidad de Costa Rica y el Asesor Nacional de Cívica del Ministerio de Educación Pública para el diseño y ejecución de una serie de talleres para asesores regionales y docentes de cívica.

El módulo “Trabajemos para fortalecer nuestra democracia representativa y participativa”, elaborado en 2013, fue la herramienta principal de estas capacitaciones al ser un modelo de mediación pedagógica dirigido a docentes para el desarrollo de temas básicos de la tercera unidad del programa de educación cívica de 9° año.

Mediante una propuesta dinámica y analítica, se llevaron a cabo talleres en Cartago, Pérez Zeledón, Puntarenas y San José abarcando una población cercana a las 80 personas, en donde se ofreció un certificado de aprovechamiento por 40 horas.

También se aprovechó para compartir el juego interactivo “Justicia en Acción” con estos grupos de docentes y asesores regionales, con el objetivo de que pudieran integrarlo como un recurso de aprendizaje con sus grupos.

Como parte de las actividades de vinculación con ciudadanía, en el mes de agosto se realizó en Guápiles una sesión informativa sobre violencia doméstica

organizada por el Foro Ciudadano por la Justicia de Pococí en coordinación con Conamaj. En el espacio definido para el intercambio y diálogo las personas de la comunidad expusieron sus inquietudes sobre la atención y el servicio brindado en materia de violencia doméstica. La actividad se desarrolló mediante la modalidad de panel, el cual estuvo integrado por personal profesional del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, del Juzgado de Violencia Doméstica de Pococí y de la Oficina de Protección y Atención a la Víctima de Pococí. El Foro Ciudadano por la Justicia sigue activo en la zona Atlántica y deseoso de seguir realizando acciones conjuntas en beneficio de sus comunidades.



SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORAS Y FACILITADORES JUDICIALES

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

El año 2016 arrojó avances significados en la expansión territorial del Servicio Nacional, de manera tal que toda la zona sur del país se incorporó Corredores, Coto Brus, Osa, Golfito y Puerto Jiménez; así como Parrita y Quepos del Pacífico Central.

Además se consolidó la apertura en Puriscal mediante un acto público nutrido de personal judicial, sector educativo y estudiantes en donde se rindió homenaje al Expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis Paulino Mora Mora, por ser oriundo de esta tierra. Al mismo tiempo, se renovó el Servicio Nacional en Siquirres, en donde se fortaleció la relación con las autoridades locales de la Municipalidad y demás actores institucionales y se juramentó a 32 personas facilitadoras judiciales.

Como se ha hecho en anteriores ocasiones, el personal judicial de recién integración al Servicio es acompañado por Conamaj y OEA en un proceso de inducción y capacitación. En este caso, se realizó un trabajo interesante de pasantía a lo interno del país, en donde el personal judicial que ya cuenta con trayectoria en el manejo del Servicio Nacional compartió su experiencia con el personal nuevo.

De este modo, personal de los Juzgados Contravencionales de San Carlos, Guatuso, Los Chiles, La Fortuna, Guácimo y Sarapiquí mostró cómo funciona el Servicio en la práctica, los retos y beneficios que ha arrojado la experiencia de tres años de trabajo con las comunidades y con las personas facilitadoras judiciales.

Durante este intercambio, el personal judicial visitó y compartió con personas facilitadoras y beneficiarias de comunidades como Bonanza, Costa Ana, Monterrey, Katira y El Silencio. De este modo, se tuvo conocimiento sobre el impacto del Servicio y los beneficios que percibe las vecinas y vecinos, se compartieron experiencias de mediaciones comunitarias y de la forma en que las personas facilitadoras judiciales atienden y organizan actividades.

Al cierre del año el Servicio cuenta con más de 460 personas facilitadoras judiciales en el territorio nacional, distribuidas en todas las provincias, en las zonas geográficas con mayores retos y dificultades de acceso a servicios públicos.

Datos estadísticos del Servicio Nacional producto de los informes trimestrales actualizados a septiembre de 2016 apuntan que 398 personas se vieron beneficiadas por este servicio en las comunidades a través de mediaciones, 3441 fueron orientadas en torno trámites o servicios judiciales, 4116 asistieron a charlas organizadas por las personas facilitadoras judiciales y 254 fueron acompañadas a oficinas del Poder Judicial u otras instituciones públicas.

Estos resultados son producto de la intervención de muchas personas, internas y externas al Poder Judicial. Primariamente, a la apertura de las comunidades hacia el Servicio, de las personas facilitadoras que trabajan voluntariamente en coordinación con la autoridad judicial local y la administración regional del circuito, de muchas otras personas servidoras judiciales que dan apoyo en capacitación, presupuesto y logística.

El Servicio este año contó con el involucramiento de otras instituciones públicas como Inder, Fuerza Pública, Municipalidades, Inamu, Dirección de Migración y Extranjería, así como de los aliados estratégicos internacionales que son el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de OEA y la Embajada del Reino de Países Bajos. Todos estos actores internos y externos han logrado consolidar el Servicio. Se renovaron convenios interinstitucionales por ejemplo con el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Siquirres.

A nivel de comunicación masiva, las coordinaciones realizadas por el Juzgado Contravencional de Pérez Zeledón y la Administración Regional para obtener un espacio permanente de difusión sobre el Servicio y temas afines al Poder Judicial en Radio Sinaí, radioemisora de cobertura nacional y adscrita a la Iglesia Católica, fue uno de los logros más importantes durante este período. El lanzamiento oficial del programa fue el 4 de junio y ha contado con la visita de autoridades judiciales, representantes de OEA y de Conamaj, así como personas facilitadoras judiciales de diferentes distritos y barrios de Pérez Zeledón.

La capacitación a personas facilitadoras judiciales fue un logro importante durante este periodo en donde se alcanzó la cantidad de 199 facilitadoras y facilitadores capacitados en formación inicial. Asimismo, también se lograron organizar capacitaciones temáticas en migración y género, con la ayuda de profesionales del Inamu y DGME.

Como personas multiplicadoras de información, se desarrolló un material específico orientado a las facilitadoras y facilitadores, que explicara de manera práctica y amigable procesos judiciales. Es así como el 2016 deja una serie de publicaciones constituida por 10 folletos llamada “Facilitando la Justicia en la Comunidad”.

Esta serie tiene como base las inquietudes que reciben con mayor frecuencia las personas facilitadoras judiciales en sus barrios. La elaboración profesional del material estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario profesional integrado por Helga Arroyo Araya (psicóloga social), Alberto Rojas Rojas (sociólogo) y Olman Bolaños Vargas

(diseñador gráfico e ilustrador). Para el caso de mediación comunitaria el equipo profesional a cargo estuvo formado por Andrea Bermúdez (socióloga) y Mónica Rovira (diseñadora gráfica).

Los folletos fueron elaborados con un enfoque legal popular, es decir, se basan en estrategias metodológicas para brindar explicaciones prácticas y claras sobre los trámites o procesos, con un lenguaje transparente y comprensible para todas las personas. Las materias que abarcan son Contravenciones, Pensiones Alimentarias, Derecho Civil, Derecho Agrario, Violencia Doméstica, Derecho Laboral, Mediación Comunitaria y No Discriminación. Hay dos folletos adicionales que tratan sobre recomendaciones para impartir charlas y capacitaciones, para personas facilitadoras y para personas juzgadoras respectivamente.

La idea es seguir nutriendo esta serie con otros folletos que contengan temáticas importantes del acontecer ciudadano, que requieran de un fortalecimiento en el conocimiento e información que tengan las comunidades y las personas facilitadoras sobre la administración de justicia.

Las labores de investigación en el marco del Servicio Nacional y su aporte a la administración de justicia ha sido una constante para la Comisión Interinstitucional que se encarga de su seguimiento. De esta forma, representantes de OEA presentaron un estudio a nivel regional sobre este tema, ya que es una consulta frecuente en todos los países y autoridades judiciales que tienen vinculación con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales.

Asimismo, el Departamento de Planificación del Poder Judicial incentivó a la Comisión Interinstitucional para contar con datos propios para Costa Rica, de manera que se pueda valorar el aporte público que se está realizando, así como los costos y la sostenibilidad a futuro.

De este modo se empezó un proceso de evaluación participativa del SNFJ con el apoyo de la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y cargo de la estudiante Pamela Zúñiga López, la cual busca involucrar a los distintos sectores vinculados al Servicio (Conamaj, Poder Judicial, OEA, judicatura, personas facilitadoras judiciales y ciudadanía).

En cuanto a acciones de comunicación, este año continuó el convenio establecido con la Cámara Nacional de Radio y su programa Panorama, en donde contenido del Servicio, así como información de servicios judiciales fue difundida entre los meses de mayo a junio. En 2017 se espera volver a realizar este trabajo colaborativo e incluir información sobre la implementación de los nuevos códigos procesales en materia laboral y civil dentro de la oferta de temas a difundir.

Se logró iniciar un proyecto con el INIE debidamente formalizado en la Universidad de Costa Rica, de manera que el equipo de Conamaj se ha fortalecido con el apoyo de una de sus investigadoras y de un estudiante asistente, con el fin de elaborar un perfil de las personas facilitadoras y determinar cuál enfoque pedagógico y con base en este estructurar de manera sistemática el proceso enseñanza aprendizaje tomando en cuenta variables importantes como lejanía y otras, con el fin de que cuenten con un macro y un microdiseño curricular basado en sus necesidades y características

particulares para el mejor cumplimiento de su función. Este proyecto se desarrollará en dos años.

El presente período también arrojó valiosas contribuciones de difusión a lo interno del Poder Judicial y redes sociales sobre el Servicio. De este modo, se preparó una campaña con jueces y juezas participantes de este servicio, en donde se resalta su opinión e impacto que este tiene en su despacho y vida personal. También se realizaron dos campañas adicionales sobre datos del impacto del Servicio con estadísticas del 2015 y sobre el estudio regional liderado por OEA.

Con la colaboración de la practicante de la Escuela de Comunicación Colectiva, Kátheryn Salazar Zeledón, se preparó el diseño de un material que sirviera de guía para la autopromoción de las funciones de las personas facilitadoras judiciales, de manera que éstas puedan lograr una orientación clara y práctica sobre cómo dirigirse a un público masivo o específico, cómo organizar las ideas a comunicar y cómo presentarlas. La idea es que este material se diseñe de manera ilustrada para el año 2017.

Asimismo, se trabajó en un volante informativo que ayude a las personas facilitadoras judiciales a explicar sus funciones en sus comunidades, para lo cual se contó con la anuencia del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional para diagramar este material, con atractivo visual orientado a personas usuarias. También se espera que este volante se tenga listo para el 2017.